



ORD EXP: N° 2779 /

EXP.: N° 351 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 115 de fecha 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 139. Expropiación para la obra "CAMINO REPOSICIÓN RUTA 215-CH, SECTOR BIFURCACIÓN AEROPUERTO CARLOS HOTT - CRUCE LAS LUMAS, TRAMO KM. 3,99292 AL KM. 21,80000", PROVINCIA DE OSORNO, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 JUN 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARCELA DEL CARMEN NECULMÁN CARDENAS Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 28 de noviembre de 2014, Repertorio N° 2294-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1.406 N° 1.207, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

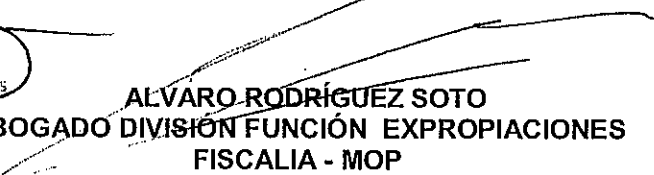
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 115 de 28 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.266.419.- a la orden de **JUAN ORION GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y de **MARCELA DEL CARMEN, CAROLINA SUSANA y XIMENA ALEJANDRA**, todas de apellido **NECULMAN CÁRDENAS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALIA - MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- C.C. Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO - 8906928